



Estimado José Luis, querido Josito

En primer lugar, me gustaría agradecerle los buenos deseos que expresa en su carta del pasado 21 de abril respecto al trabajo de esta Dirección General, especialmente durante estos tiempos difíciles que nos toca vivir. Comparto con usted la necesidad de aunar esfuerzos para ayudar a uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad, como es el de las personas migrantes y refugiadas.

Como bien señala en su carta, desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones reconocemos la labor que llevan a cabo las personas migrantes en nuestra sociedad, fomentando el progreso de la sociedad en su conjunto, ya sea desde el sector de los cuidados a personas mayores, el de la medicina, la agricultura, el comercio, la hostelería, el de la cultura o tantos otros.

Por ello, no sería justo limitar ese reconocimiento al esfuerzo que los migrantes están realizando durante estos días, y por eso la prioridad de esta Dirección General es acoger y proporcionar los medios necesarios para que los migrantes más vulnerables vean satisfechas sus necesidades básicas en condiciones dignas, tanto antes, como durante la crisis y una vez que esta termine.

Para concluir, me gustaría señalar que las medidas, indicadas en su carta y adoptadas por el Gobierno, respecto a la agilización de las autorizaciones de trabajo para profesionales sanitarios, así como las adoptadas para las personas ex tuteladas que pueden facilitar su incorporación al mercado laboral en el sector agrario, van en la línea de permitir que un mayor número de personas pueda aportar sus conocimientos y dedicación a la consecución del objetivo común, que no ha de ser otro que el de salvar el mayor número de vidas posible y minimizar el impacto económico y social de la crisis.

Me despido agradeciéndole su colaboración en estos duros momentos, y poniéndome a su disposición para lo que necesiten.

Saludos cordiales

Santiago Yerga Cobos

Director General de Inclusión y Atención Humanitaria

